

2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0049801/2018

Córdoba, 12 DIC 2018

VISTO

El Expediente 0049801/2018 mediante el cual el doctorando Marcelo Andrés Comandú solicita la conformación de un tribunal evaluador para su Tesis Doctoral, y hace entrega de la cantidad de ejemplares del trabajo establecidas en el Artículo N°43 del Reglamento del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO

Que el doctorando ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos previos a la presentación de la Tesis establecidos en el Artículo N° 33 del reglamento del Doctorado en Artes.

Que por Resolución Decanal 619/15 de la Facultad de Artes se da por aprobado el proyecto de Tesis Doctoral presentado por Marcelo Andrés Comandú titulado: "*Cuerpo y voz: la presencia como acontecimiento artístico*" y que ha sido dirigido por el Dr. Hernán Ulm y codirigido por la Dra. Ariela Battan Horenstein.

Que, de acuerdo a lo que fijan los Artículos N°44 y N°45 del Reglamento del Doctorado en Artes, el Comité Académico y el Director de la carrera han elevado la propuesta de miembros para integrar el Tribunal encargado de evaluar la Tesis Doctoral presentada.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como integrantes del Tribunal que habrá de evaluar la Tesis Doctoral de Marcelo Andrés Comandú (DNI 21.401.089) titulada "*Cuerpo y voz: la presencia como acontecimiento artístico*" a los siguientes profesores:

Titulares:

- Dra. Laura Fobbio (UNC)
- Dra. Marie Bardet (UBA)
- Dr. Luis Ignacio García García (UNC)

Suplentes:

- Dra. Mabel Brizuela (UNC)
- Dr. Jorge Dubatti (UBA)

ARTICULO 2°: Protocolícese; inclúyase en el digesto electrónico y comuníquese a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°:
edp.

0759



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba